

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
PENAL**

SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 27 DE JUNIO DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	8-2019	Ocho - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 30-74	-----	Uno (1)
2	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	-----	Uno (1)
3	2-2015	Dos - Dos mil quince	Roberto Cáceres Vidal. Consejo de Guerra 21-73 y Consejo de Guerra 6-74	-----	Uno (1)
4	2-2017	Dos - Dos mil diecisiete	Episodio Consejo de Guerra 4-73	-----	Dos (2)
5	12-2019	Doce - Dos mil diecinueve	Ángela Huala (qte). José Coronado A. (víctima) Consejo de Guerra 23-73.	-----	Uno (1)
6	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 25-73	-----	Dos (2)
7	34-2019	Treinta y Cuatro - Dos mil diecinueve	María Vera M. (qte). Juan Oyarzo A. (víctima) Consejo de Guerra 46-74	-----	Uno (1)
8	64-2019 B	Sesenta y Cuatro - Dos mil diecinueve	Episodio Varones Consejo de Guerra 5- 74	-----	Uno (1)



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JXCQXWXCTCX

--	--	--	--	--	--

Punta Arenas, 01 de julio de 2025.

Certifico que el presente estado contiene ocho líneas
escritas y la última lleva el número 64-2019 B
FIRMADIGITAL